



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 28 OCT 2010

VISTO:

El expediente N° 49831/2010, por el que el arquitecto **Horacio GNEMMI** solicita licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO-A**, durante el período comprendido entre 15 de noviembre y el 3 de diciembre de 2010, por motivo de visitar la Universidad de Colima y el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología del Ministerio de Cultura de Cuba, con el fin de dictar un Seminario y un Curso sobre Historia Urbana, a realizarse en la ciudad de La Habana, Cuba; Y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha emitido un informe favorable,
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia con goce de haberes al arquitecto **Horacio GNEMMI (Leg. 17282)** en su cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO-A**, durante el período comprendido entre 15 de noviembre y el 3 de diciembre de 2010, en un todo de acuerdo con las disposiciones del artículo 3º de la ordenanza 1/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Ing. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL Arq. HUGO BONAIUTI
DE CÓRDOBA
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 984 /10.-